

---

## **BASES XXX CERTAMEN DE POESIA DEL CENTRO DE LA MUJER DE URBANIZACION MEDITERRANEO.**

1. Podrán participar aquellas personas que no hayan publicado ningún libro de poesía.
2. Quedan establecidos los siguientes premios: Primer premio 300€ y trofeo. Segundo premio: 150€ y trofeo. Finalistas: trofeo y diploma.
3. El tema será libre.
4. Los poemas se presentarán en lengua castellana, con una extensión mínima de 20 versos y máxima de 50 versos, mecanografiados en TIMES NEW ROMAN 14 puntos por una sola cara y por triplicado, solo se admitirá un poema por autor. Quedarán descalificados todos los poemas que no cumplan tales requisitos y/o bases.

---

5. Las obras irán sin firmar, debiendo llevar un lema o pseudónimo. En sobre cerrado a parte, se introducirán los datos del autor/a, tales como nombre, DNI, dirección y teléfono. Figurará en el exterior el lema o pseudónimo del poema.

6. El plazo de admisión, queda establecido desde la publicación de tales bases finalizando en todo caso el 28 de febrero de 2022.

7. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo de la enseñanza y la cultura estando presente la presidenta del centro de la mujer.

8. El jurado emitirá su fallo el 12 de marzo de 2022 a las 20.00h y se difundirá a través de los medios de comunicación

---

9. Las obras se remitirán a C/ Esmeralda, 9, Bajo B de Urbanización Mediterráneo, 30310, Cartagena - Murcia. Indicando en el sobre <<Para el XXX CERTAMEN DE POESÍA DEL CENTRO DE LA MUJER>>.

10. Los originales presentados, se eliminarán después de hacerse público el fallo del jurado.

11. Quedan excluidos del concurso, los poetas galardonados con el primer premio en ediciones anteriores.

12. La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases.